

MEMORIALIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año IX - Nº 3922

Guayaquil - Ecuador - Martes 2 de Agosto de 1994

Precio S. / 400

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "POLIVEHICULO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "POLIVEHICULO S.A.", se otorgó en la ciudad de Santa Elena el 9 de junio de 1994, ante el Notario Unico del Cantón Santa Elena, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0002698 el 26 de julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el Nº 10.754 el 26 de julio de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "POLIVEHICULO S.A." y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse al desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases;... La industrialización de productos del mar tales como camarón, atún, sardinas y peces en general; Las actividades propias de la construcción... La reproducción en cautiverio de camarones mediante el establecimiento de laboratorios de artemia salina, principalmente mediante el desove de hembras grávidas... La industrialización y comercialización de productos lácteos;... La representación de empresas comerciales, agropecuario e industriales;... La importación y exportación de productos naturales, agrícolas, industriales en las ramas metalmecánica, textil y agroindustrial;...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario

S/. 1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de

S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente Administrativo y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente en conjunto sea con el Vicepresidente o con el Vicepresidente Administrativo, necesitando autorización de la Junta general para la transferencia enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, julio 28 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL